

III

Presa de infancia tan dolorosa, ¿qué era Buenos Aires por aquellos tiempos? Planteo así la cuestión, porque al decir qué era Buenos Aires, quédase dicho poco más ó menos lo que era el resto de la colonia, y sólo tendremos que salir de su recinto, para buscar en la Asunción, en Santiago y en Córdoba, los centros de la instrucción pública, sobre la cual arrojaremos una ojeada, para separarnos bajo mejor impresión, si quiera no sea muy halagüeña, al fin de esta conferencia.

Buenos Aires, señores, era una aldea que comenzaba á edificarse bajo la planta, que le señaló su fundador en 1585.

Las habitaciones de los colonos eran pobres y débilmente construídas: parece que las tapias de barro eran la parte más sólida de aquellas obras, puestas con frecuencia por los vientos del sudeste y de la Pampa, en tal peligro, que el Cabildo no encontró en 1603, ninguna que le ofreciera bastante seguridad para depósito de mercaderías, teniendo en consecuencia que construir algunas de mayor resistencia.

Sin embargo la población aumentaba gradualmente, y cálculos cuya prudencia no nos es posible negar, infieren que en 1602 contaba la ciudad con unos 500 habitantes españoles.

Entre los jefes de familia, vecinos, como se de-

cía entonces ⁽¹⁾ se repartió en 1603 el derecho de exportar los frutos del país, (harina, sebo y carne salada), según la cédula de Felipe III, de que antes hice mención. Nominalmente contados, suben á ochenta y cuatro, cuyo número es la base del cálculo del señor Trelles, que me parece irreprochable.

El aumento de la población era lento por cuanto, no sólo los extranjeros sino aún los españoles, si llegaban á venir á las colonias sin competente permiso, eran severamente expulsados, como aconteció en Buenos Aires y Tucumán, en multiplicadas ocasiones. Es realmente digno de admiración el extremo de ceguedad á que llegan frecuentemente los pueblos, por más que vivan en medio de la civilización. Jamás se amedrentaron nuestros padres por el despoblado, satisfecha su vanidad con el dominio mental de tierras desiertas é incultas, áridas y rebeldes para el bienestar del hombre.

Mejor inspiradas ideas se encontraban á veces entre los bárbaros del Nuevo Mundo con respecto al fomento de la población. El cronista Herrera, exponiendo la teoría de los muiscas de Nueva Granada, consigna que entre sus creencias relativas al porvenir del hombre, tras de la muerte, profesaban la de la inmortalidad, sin purificación previa y como corona merecida por el hecho mismo que los entregaba al misterio de

(1) Véanse los *Apuntes y Documentos*, antes citados *R. E.*, tomo II, 1860.

otro mundo, á los guerreros que perecían conquistando súbditos á su tribu, y á las madres que morían en el instante de darle en sus hijos nuevos elementos de fuerza y prosperidad.— Comparad, señores, y reflexionad.

Entretanto, el vicio social de dominar vastos territorios por mera satisfacción pueril, se revelaba también en las inclinaciones individuales. Así que en 1662 fué aumentada la traza de la ciudad para favorecer á los nuevos vecinos con tierras sin valor. Las estancias más extensas y de mejor calidad de terreno, eran tasadas á mediados del siglo XVII, de cincuenta á doscientos pesos. (1) Los valores de las propiedades urbanas debían ser relativos. En 1640 se tasaba un solar de cuadra y media en 75 pesos.

Por lo que toca á la población indígena, se puede afirmar que disminuía notablemente. A fines del siglo XVII se tasaron las encomiendas de la jurisdicción del Río de la Plata (2) y en las de Santa Fe y Corrientes resultaron muy pocas con más de diez indios de tasa, y solo una que pasara de cincuenta. En Buenos Aires el grupo más numeroso de indios sometidos en la fecha de este censo era el pueblo de los quilmes, emigrados del Valle de Calchaquí, el cual sólo tenía 111 tributarios, que lo eran directamente de la corona.

(1) Véase una colección de documentos relativos á esta materia inserta en el tomo 1.º del *Registro Estadístico* de 1861.

(2) Véanse los documentos relativos. *R. E.*, t. 1.º—1862.

La industria no podía menos de participar del carácter embrionario de la población.

Los mercaderes de la ciudad vivían sometidos á una vigilancia abusiva de parte de las autoridades locales, que llegaban hasta tasar los objetos vendidos en las pulperías, las cuales como se ven aún en los pueblos menos adelantados de nuestras campañas, abarcaban el comercio de bebidas, de tienda y mercería en una escala sobremanera reducida.

Quando en 1605 pasó por Buenos Aires el gobernador Mosquera conduciendo algunas tropas para sujetar los indios de Arauco, las harinas subieron de precio por el aumento del consumo, y la autoridad creyó de su deber fijarles un valor, que no podían extralimitar, tasándolas en cuatro pesos y medio la fanega. No debemos extrañar esta intervención, si se tiene en vista el peligroso ministerio que la autoridad se arrogaba para dirigir las colonias aun en la senda de la moral privada, como lo comprueba la anécdota de Antonio Salvatierra, obligado por Hernando Arias, á abandonar la provincia á fin de que se reuniera con su esposa, que había abandonado en Lima:—hecho, en que se refleja un espíritu que no se limitaba á los establecimientos españoles, y que encontramos en pleno auge en las *leyes azules* de Connecticut.

Entre aquellas sombras primitivas se columbra el primer ensayo de la instrucción primaria en Buenos Aires. En 1601 fué recibido Francisco de Vitoria y autorizado para establecer una escuela

de niños. El ilustrado gobierno de Irala introdujo en el Paraguay desde los principios de la conquista, este agente de progreso, descuidado por los gobernantes de Buenos Aires, que, sin la muerte prematura del general Garay, probablemente lo habría recibido desde luego.

En el mismo año entraba Manuel Alvarez, médico y farmacéutico, á la vez, que venía á traer las primicias del arte bello y santo de mitigar los dolores á una ciudad, asiento más tarde de una Escuela de Medicina, que nada tiene que envidiar al extranjero.

Corresponde, por fin, á idéntica fecha, otro triunfo industrial: nuestro primer molino de trigos, movido por el viento.

Hacia 1597 fué fundado el convento de San Francisco, que cuatro años después contaba con dieciocho sacerdotes: en 1604 lo fué el de Santo Domingo y hacia una fecha aproximada se erigió la *parroquia de Buenos Aires*, cuyo primer cura fué don Martín Suárez de Toledo.—Estos sacerdotes ejercían su ministerio en la ciudad, y probablemente preparaban la fundación posterior de parroquias de indios en las campañas.

Los vecinos eran obligados á estar provistos de caballos y de armas, en prevención de los frecuentes alzamientos de indios, y de las amenazas de los extranjeros. En 1605 la ciudad se aprestó á defenderse contra los ingleses: se hicieron revistas de armas, las cuales dieron por resultado unos ochenta hombres equipados á su costa, para los que el gobierno no tenía más

pertrecho que un barril de pólvora, que quedó después del viaje del gobernador Mosquera á Chile.

La ciudad, atendida en su parte material por el Cabildo, ofrecía pocos encantos y atractivos para sus pacíficos pobladores. Las bestias cruzaban con incongruente libertad por las calles, y aun parece que solían apoderarse del dominio de los racionales, invadiendo sus habitaciones. Era vana la dedicación extremada del laborioso procurador de la ciudad Mateo Sánchez, cuyo nombre conviene salvar, en gracia á lo menos de sus esfuerzos por embellecerla y darle un aspecto conveniente y cierta comodidad, destruida por los paseos de las bestias, y por la poca cortesía de sus dueños, que solían echarlas en la vega del vecino á devorar el pasto de las ajenas. ⁽¹⁾

Nuestros modestos bisabuelos eran vestidos por un solo sastre, apellidado Vega. Levantábase de su nocturno reposo, cuando el sol sacudía sus primeras hebras de luz sobre las corrientes del río, y según la costumbre española de entonces, evacuaban sus negocios en las primeras horas de la mañana: comían á mediodía, y dormían enseguida siestas apacibles, encerrándose, al caer la noche, en sus respectivas habitaciones. Esta vida quieta y monótona, expresión en las costumbres domésticas de la iner-

(1) Véase una colección de acuerdos del Cabildo publicada en el tomo 1.º del *Registro Estadístico* de 1863.

cia social, sólo variaba los domingos, en que concurrían al templo á la hora en que se celebraba la misa.—Al terminarse ésta, se publicaban por pregón á voz herida, los acuerdos del Cabildo. Así se publicó el aviso de una licitación para proveer de galleta las tropas de Mosquera, la convocatoria de distintas revistas de armas, de que tenemos noticias, y probablemente, en 1608, como todo lo que quería comunicarse al vecindario, la cotización popular para ayudar á los gastos de la fiesta de canonización de San Isidro de Madrid, que en dinero y en especies, produjo en Buenos Aires unos doscientos setenta pesos.

Tal era próximamente el estado de la ciudad en el primer cuarto del siglo XVII.

La hora tardía de su nueva fundación, le impidió ser como debía desde entonces, el centro principal de las colonias del Plata en todo sentido, puesto que adquirió por el curso natural de las cosas.

Entre tanto, la instrucción pública se había refugiado en el Paraguay y en Tucumán. La antigüedad relativa de la primera provincia, la circunstancia común á ambas de ser cabeza de un gobierno, de origen independiente entre sí, y principalmente la presencia de los jesuitas, ayudados por los prelados eclesiásticos, y prestigiosos ante la mayoría, tanto por su ascendiente en Europa, cuanto por el celo y la ciencia desplegados en el Nuevo Mundo, las constituyeron en escena de los primeros establecimientos de instrucción del Río de la Plata.

No hay pasión, por rencorosa que sea, que alcance á arrancar de la frente de los jesuitas, el laurel discernido por la posteridad á los primeros, que bajo el imperio de sus convicciones y propósitos permanentes, hicieron chispear los destellos de la ciencia, en las sombras de aquella transición de la conquista ruda al coloniaje despótico y estacionario.

Pocos años después de haber entrado en el Paraguay, los jesuitas reflexionaron sobre la peligrosa situación de los niños paraguayos, que si bien acudían á las escuelas primarias, carecían de la verdadera educación, redentora de naturalezas mal inclinadas y apoyo y fortalecimiento de las rectas, comprendiendo la vital eficacia de comenzar el hombre en el niño,—y tallar como en un molde reducido, el carácter, que desenvuelto más tarde, se incorpora á la sociedad con ventaja propia y ajena.

La educación es la llave del engrandecimiento de las naciones y la fuerza prodigiosa que regenera los pueblos, y mejora, bajo todo aspecto, las condiciones de la vida, extendiendo su acción sobre los fenómenos del mundo físico, así como sobre los del mundo moral. Ella domestica los feroces tigres de la Libia: baja á los valles la quina de los Andes y aclimata las aromas de las regiones tórridas al lado de la zarza que crece bajo los hielos: aclara la tez y modifica el tipo del hombre de bronce, que nació en las selvas de América, del aceitunado egipcio, del negro habitador del Africa bajo los fuegos del ecuador.

Si tal es su influencia sobre las fuerzas físicas ¿qué transformación le será imposible en las inclinaciones humanas? ¿qué instinto no podrá moderar? ¿qué virtud habrá que no consiga aclimatar en la conciencia?

De ahí la necesidad de formar el corazón, cuando es maleable y candoroso, á fin de que vigorizado por el sentimiento de la moral, impere como guía infalible de la existencia, encerrándose en el mundo interno en que se funde el deber y la actividad con las encumbradas nociones de Dios, de la providencia y de su ley. Por eso el poeta, que lloraba, idealizado en Childe-Harold, con lágrimas de helada misantropía en la frontera de todos los pueblos, peregrino de sí mismo, que no conseguía aturdir su propio hastío; que evocaba el dolor, como el hermano de su alma, y llamaba los vestiglos á envenenar las eróticas aventuras de *Don Juan*, para deslizar una gota de llanto ó un gemido ahogado de terror en el bullicio de los placeres, que ya no amaba; el poeta de la desesperación y del pavor en *Parisina* y *Manfredo*, enviaba su hija á recibir su educación en un convento de religiosas, para que aquel corazón purísimo se retemplara en las creencias extirpadas en el suyo, y respirara á pulmón batiente en la atmósfera liviana de la esperanza, de la indulgencia y de la fe.

Persuadidos de esta verdad, acogieron los padres algunos niños, aunque en corto número, á fin de educarlos; y en vista de los progresos que lograban, no tardaron las familias españolas en

solicitar que extendieran su cuidado hacia mayor número de educandos. Un consejo celebrado con este objeto, determinó acceder á la petición de la ciudad, y establecieron efectivamente su colegio. Encargaron la enseñanza de la lectura y escritura, á un estudiante de los más avanzados, reservándose ellos, dice el padre Lozano, «la tarea de enseñarles el catecismo, y las obligaciones de cristianos, y dirigir sus almas, enderezándolas en el camino de la virtud, é inspirando en sus tiernos corazones costumbres santas, y aun religiosas» (1). La primera aula de latín estuvo á cargo del P. Alonso Barzana, que daba sus lecciones por la mañana, encargando el estudio de la tarde á uno de sus mismos discípulos.

No entra en mi objeto juzgar del sistema implantado. La educación del colono se presentará á nuestras reflexiones mejor caracterizada en adelante, y esa será la ocasión de entrar en su fondo.—No contentos con acudir de este modo á la formación de la juventud, pensaron que era indispensable instruir el clero ignorantísimo de la Asunción, para lo cual fundaron una cátedra de teología moral y casuística dirigida por el padre superior Juan Romero.—Esto acontecía en 1594.

Por la misma época se fundaba el Seminario conciliar de Santiago del Estero, bajo la protección de don Alonso Rivera, gobernador del Tu-

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*, Libro II.